

RIESGOS DE CORRUPCIÓN ALCALDÍA DE CIÉNAGA 2022

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			GESTIÓN DEL RIESGO		
Riesgo de corrupción	Causas	Consecuencias	Acciones	Responsables	Período de ejecución
No realizar la defensa jurídica de la alcaldía en las actuaciones judiciales, o hacerlo deficientemente a propósito, para favorecer a los demandantes, incurriendo con ello en dilaciones y demoras en el trámite o procedimiento de los procesos.	Deficientes controles internos sobre la defensa jurídica de la alcaldía.	1- Pérdida de la confianza de la ciudadanía en la gestión pública, 2- Degradación de la ética pública institucional, 3- Daño patrimonial al erario municipal, 4- Deterioro de la autoridad, 5- Impunidad, 5- Condenas judiciales, 6- Aumento de deuda pública, 7- Incumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Solicitar a los apoderados que informen con suficiente antelación sobre los términos procesales y las épocas de vencimiento de cada proceso y confrontarlos con las circunstancias de cada proceso.	Jefe de oficina jurídica	Febrero de 2022
Proferir respuestas y/o conceptos jurídicos ajustados a intereses de particulares o terceros	Ausencia de seguimiento y control a las respuestas y conceptos jurídicos.	1- Investigaciones y sanciones disciplinarias, 2- Demandas contra la entidad, 3- Pérdida de imagen y credibilidad de la entidad, el sector y el Estado en general	Todos los conceptos y respuestas que impliquen análisis jurídico, deben ser revisados y validados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o funcionarios de ésta	Jefe de oficina jurídica	Permanente
Proyectar actos administrativos o emitir conceptos jurídicos con manifiesta violación a las normas	Deficientes valores y principios éticos		Realizar una capacitación sobre Valores y principios para promover la rectitud, el código de integridad del servidor público y el respeto por el erario público.	Líder de oficina de talento humano	Según programación del PIC 2022
	Cientelismo	1- Deterioro de la autoridad, 2- Demandas y denuncias, 3- Detrimiento patrimonial, 4- Pérdida de la confianza	Difundir el código de integridad de la entidad mediante un acto grupal en el que se socialilce su contenido y se suscriba un compromiso de cumplimiento y de respeto.	Líder de oficina de talento humano	Según programación del PIC 2022

vigentes o con desviación de poder para favorecer a terceros.	Deficientes controles internos en el proceso	ciudadana.	Establecer una revisión interna del contenido los actos administrativos y conceptos antes de publicarlos, comunicarlos o notificarlos, comprobando su correspondencia con las normas vigentes y aplicables, con el Plan de Desarrollo y con los intereses de la entidad.	Jefe de oficina jurídica	Permanente
---	--	------------	--	--------------------------	------------